COMISION DEL MERCADO DE LAS TELECOMUNICACIONES

D. JOSÉ GIMÉNEZ CERVANTES, Secretario del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, en uso de las competencias que le otorga el artículo 40 del Reglamento de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, aprobado por Real Decreto 1994/1996, de 6 de septiembre,

CERTIFICA:

Que en la sesión del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, celebrada el día 18 de abril de 2002, el Consejo ha adoptado el siguiente **ACUERDO**, en relación con el **Expediente 2002/6521**.

"En cumplimiento de los preceptos contenidos en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1652/1998, de 24 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Especial de Titulares de Autorizaciones Generales y en consideración a los siguientes

I.- ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Mediante escrito de 5 de abril del año en curso, **Dña. Ángeles Meliche Cardenas**, en nombre y representación de la entidad **ASERNET, ACTIVIDADES Y SERVICIOS EN LA RED, S.A.**, con C.I.F. A-80/661051, y con domicilio a efectos de notificaciones en Madrid, Calle Costa Brava, nro. 12, comunica, a efectos de inscripción en el Registro Especial Titulares de Autorizaciones Generales, la modificación de los datos inscritos, según el siguiente detalle:

- ✓ Cambio de denominación social de la entidad por el de AVALORA, SOLUCIONES INFORMÁTICAS DE GESTIÓN, S.A. que actualmente ostenta.
- ✓ Revocación de los poderes otorgados a favor de D. José Luis Guzmán Carballo.
- ✓ Otorgamiento de poderes a favor de Dña. Ángeles Meliche Cardenas, N.I.F. 5.388.563-P.

Segundo. La sociedad interesada acompaña en su escrito de solicitud copia compulsada de la documentación que a continuación se detalla:

- ✓ Copia compulsada de la Escritura de elevación a público de acuerdos sociales, otorgada ante D. Antonio Crespo Monerri, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, el día 19 de diciembre de 2001 e inscrita con el número 5.153 de su protocolo, por la que se acredita, entre otras circunstancias, el cambio de denominación social de la entidad y el nombramiento de Consejero Delegado.
- ✓ Copia compulsada de la Escritura complementaria y de aclaración de la detallada anteriormente, otorgada ante D. Antonio Crespo Monerri, Notario del

Ilustre Colegio de Madrid, el día 8 de febrero de 2002 e inscrita con el número 461 de su protocolo.

- ✓ N.I.F. de Dña. María Ángeles Meliche Cardenas.

Tercero. Consultado el Registro Especial de Titulares de Autorizaciones Generales, la entidad ASERNET, ACTIVIDADES Y SERVICIOS EN LA RED, S.A., figura inscrita, por Acuerdo del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, expediente 2000/1988, de fecha 10 de febrero de 2000, como titular de una Autorización General Tipo C, habilitante para la prestación del servicio de telecomunicación de "Proveedor de acceso a Internet".

II.- FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. El artículo 13 del Anexo I, del Real Decreto 1652/1998, de 24 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Especial de Titulares de Autorizaciones Generales, dispone que será objeto de inscripción, entre otros datos, la denominación social y el nombre y demás datos personales de la entidad titular de la Autorización General.

Segundo. El artículo 14 del precitado Real Decreto, dispone que una vez practicada la primera inscripción de una Autorización General, se consignarán en el Registro cuantas modificaciones se produzcan en los datos inscritos, tanto en relación con el titular como con el servicio, estando el titular obligado a solicitar de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones la correspondiente inscripción.

Por cuanto antecede, esta Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, en el ejercicio de las funciones que le atribuye el artículo 1.Dos, 2.n) de la Ley 12/1997, de 24 de abril, de Liberalización de las Telecomunicaciones y el artículo 1 del Real Decreto 1652/1998, de 24 de julio, por el que se regula el Registro Especial de Titulares de Autorizaciones Generales,

ACUERDA: Que se proceda a la inscripción, en el Registro Especial de Titulares de Autorizaciones Generales, de la modificación de los datos inscritos relativos a la entidad **ASERNET, ACTIVIDADES Y SERVICIOS EN LA RED, S.A.**, según el siguiente detalle:

- ✓ Cambio de denominación social de la entidad por el de **AVALORA, SOLUCIONES INFORMÁTICAS DE GESTIÓN, S.A** que actualmente ostenta.

- ✓ Revocación de los poderes otorgados a favor de D. José Luis Guzmán Carballo.

- ✓ Otorgamiento de poderes a favor de Dña. Ángeles Meliche Cardenas, N.I.F. 5.388.563-P".

El presente certificado se expide al amparo de lo previsto en el artículo 27.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el Artículo 23.2 de la Orden de 9 de abril de 1997, por la que se aprueba el Reglamento de Régimen Interior de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, con anterioridad a la aprobación del Acta de la sesión correspondiente.

Asimismo, se pone de manifiesto que contra la resolución a la que se refiere el presente certificado, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo, recurso de reposición ante esta Comisión en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación o, directamente, recurso Contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.ocho de la Ley 12/1997, de 24 de abril, de Liberalización de las Telecomunicaciones, la Disposición Adicional Cuarta, apartado 5, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio de lo previsto en el número 2 del artículo 58 de la misma Ley.

EL SECRETARIO,

Vº. Bº. EL PRESIDENTE,

José Giménez Cervantes.

José María Vázquez Quintana.